

## **POLITICA**

Doc №: 4-21-1-FSC Revisión №: 9

Fecha: 16/02/2023

## Cadena Custodia

Política de cadena de custodia de Hinojosa Packaging Pacs SL.

La Dirección de HINOJOSA PACKAGING PACS SL tras la implantación de su Cadena de Custodia para controlar las entradas y salidas de productos certificados en Cadena de Custodia y en definitiva satisfacer los requerimientos ambientales de nuestros clientes, considera y declara como objetivos estratégicos de su Política de Cadena de Custodia los siguientes:

- Mantener al día los registros y demás documentos necesarios para la verificación de nuestra Cadena de Custodia. Los registros se guardarán como mínimo, durante un periodo de cinco años.
- Cumplir la normativa legal aplicable a todas las actividades de la empresa.
- Uso de papeles certificados para el proceso productivo y no utilización de papeles procedentes de fuentes dudosas.
- Involucrar y capacitar al personal a todos los niveles de la Organización y entre nuestros colaboradores en la gestión y mejora continua del sistema de Cadena de Custodia.
- La organización se compromete en éste como en resto de sistemas con el cumplimiento estricto de los requisitos de la salud y seguridad laboral.
- Cumplir los requisitos laborales fundamentales FSC, prestando la debida atención a los derechos y obligaciones establecidos por las leyes nacionales, acatando simultáneamente los objetivos de los requisitos. Estos requisitos son no utilizar mano de obra infantil, eliminar toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, asegurar que no haya discriminación en el empleo y la ocupación y respetar la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de HINOJOSA PACKAGING PACS SL junto el Departamento de Cadena de Custodia, lideran e impulsan la ejecución de las siguientes acciones:

- Establecer y mantener al día una Cadena de Custodia efectiva y eficaz, planeada y desarrollada en conjunto con el resto de los departamentos de nuestra organización.
- Determinar la conformidad del trabajo con los requerimientos de nuestra Cadena de Custodia en aquellos puntos donde podrían ocasionarse posibles confusiones con productos no certificados. Asegurar que la propia Organización, el personal técnico de producción y distribuidores, estén totalmente familiarizados con los Objetivos y la Política de Cadena de Custodia gracias a la Formación a todos los niveles de la misma. En este sentido, también se hará público el Programa de Cadena de Custodia anual, para que con el esfuerzo de todos logremos alcanzar los Objetivos previstos.

La Empresa se compromete a no involucrarse en:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas; e)
- Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

Manuel Aguiló Director General

Hinojosa Packaging Pacs S.L.